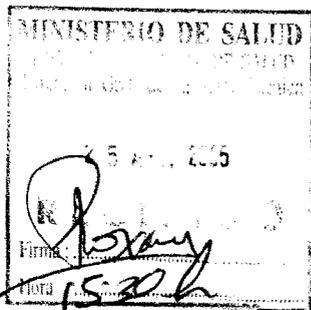


06AT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 471-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 de Agosto del 2005

Visto el Memorando Nº 339-2005-DG-CNPB/INS, del Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos;



CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, comunica que mediante Informe Nº 124-2005CNPB/INS; se solicita la Rotación de la Servidora Ana Maria Donaires Porrás, con el cargo de Auxiliar de Laboratorio I, Nivel SAB, para que cubra la plaza dejada por el servidor Luis Marin Reyes, rotado al Centro Nacional de Salud Pública



Que, el artículo Nº 78 del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se establece los procedimientos para la rotación de personal en la Administración Pública;

Que, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas por el Centro Nacional de Productos Biológicos, es necesario la rotación del citado personal;

Con el Visto Bueno de las Direcciones Generales de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;



En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA y Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º ROTAR a partir de la fecha de la presente resolución al personal del Instituto Nacional de Salud, según detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	DEL	AL
DONAIRES PORRAS, Ana Maria.	Auxiliar de Laboratorio I.	SAB	Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud	Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º El Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos, será el encargado de asignar funciones a la servidora rotada, haciendo llegar copia del mismo a la Oficina Ejecutiva de Personal.





Artículo 3° NOTIFICAR la presente resolución a los órganos de la entidad que correspondan, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



César G. Nájera Velarde
Dr. César G. Nájera Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 280 Lima 25-08-05

Andrés Com Machuca
Ing. Andrés Com Machuca
FEDATARIO